

**Texto y Concordancias del MS 9
de la Real Academia Española**

Tratado de cetrería

Edición de
José Manuel Fradejas Rueda



Madison, 1992

Advisory Board of the Hispanic
Seminary of Medieval Studies, Ltd.

Manuel Alvar
Samuel Armistead
Theodore S. Beardsley, Jr.
Jerry Craddock
Alan D. Deyermond
Brian Dutton
Charles Faulhaber
Regina af Geijerstam
Ian Macpherson
Hans-J. Niederehe
Harvey Sharrer
Joseph T. Snow

Copyright ©1992 by
The Hispanic Seminary of
Medieval Studies, Ltd.
Spanish Texts Series No. 70
ISBN 0-940639-70-X

Introducción

Descripción del manuscrito RAE 9

Tiene el manuscrito 29 hojas de papel, la última en blanco, de 280 x 205 mm. Sin foliar. Falto de algunas hojas entre los folios —según mi paginación— 21 y 22, cosa que se evidencia en que en el folio 21^v comienza el capítulo XL y en la línea 5 del 22^r lo hace el LXXVII. Originalmente debió de constar de 134 capítulos, pero no existe el segundo, el CVIII está repetido y faltan los capítulos XLI a LXXIV.

Escrito a dos columnas, con una caja de escritura trazada con punta de plomo que mide 188 x 74 mm; por una misma mano y a dos tintas: roja para las rúbricas de los capítulos y pardonegra para el texto. El copista dejó huecos para introducir capitales decoradas que no se llegaron a dibujar, y para recordar al miniaturista qué letras debía dibujar escribió al margen, el amanuense, con tinta roja, las letras adecuadas, aunque a veces las omitió y otras las duplicó al volverlas a escribir en las palabras correspondientes. La escritura es gótica libraria cursiva del tipo precortesano, fechable en la segunda mitad del siglo XIV. En algunas hojas hay una marca de agua, no

recogida en ninguno de los repertorios (Briquet, Orduna) hasta ahora publicados.

Comienza el texto en el folio 1^r: “[E]l xciii capítulo departe en las se”, pero el *Tratado* en sí no lo hace hasta la línea 3: “Este libro fue sacado por que fuesen” y concluye en el folio 28^v: “pelos blancos prietos”.

Está en buen estado de conservación, aunque se observan algunos deterioros. El folio 7 está roto siguiendo el trazado de la filigrana. Los folios 20 y 21 están reparados y el 27, 28 y 29 tienen perforaciones debidas a la polilla.

En el folio 1^r, al pie de la columna de la derecha, se encuentra el *ex libris* de la Real Academia Española.

Encuadrado en pasta española. En el lomo hay una serie de decoraciones doradas, así como un tejuelo rojo con letras doradas en el que se lee: “Tratado de Cetrería”.

A continuación de este manuscrito hay otro, mucho más moderno, que es una copia de él realizada en 1763. El volumen fue presentado a la RAE en la “Junta del día 17 de M[ar]zo de 1763” según se puede leer en el folio 71^r de dicha copia.

Las primeras noticias sobre este manuscrito están en un artículo de Håkan Tjerneld (1949-50: 171-93), estudio en el que se publicaron algunos fragmentos de los últimos capítulos.

Copias de 1762 y 1763

De este libro hay dos copias, ambas realizadas por el mismo calígrafo, Antonio de Santiago y Palomares.¹ Como ya he dicho, una de ellas está encuadrada en el mismo volumen que el original y la otra, la de 1762, se conserva en el Archivo Campomanes con la signatura 52-2 (Fundación Universitaria Española, Madrid).

Ambas copias están realizadas en papel de igual tipo, sin foliar, a dos tintas: roja para las rúbricas y algunas anotaciones, y negra para el texto. Las diferencias esenciales entre los dos manuscritos residen en la pequeña desigualdad en el tamaño del papel, debido, sin duda, a que la copia de 1763 (RAE) fue guillotizada al ser encuadrada; que las frases latinas en los capítulos XCVII, XCVIII y CI están en tinta roja y que al final hay dos notas que dicen:

Es copia de un Manuscrito antiguo Castellano que se me ha exhibido; la qual he sacado, y corregido con el original para uso de la R[eal] Academia Española. Madrid a dos de Marzo de mil setecientos sesenta y tres.

Antonio Palomares
[firmado y rubricado]

Nota.

El M.S. original de que aquí se trata es el que precede a esta copia. Presentóse encuadrado en la Academia

en la Junta del día 17 de M[a]r[z]o de 1763 y acordó se ponga en su Librería como se ejecuta.

Juan Trigueros
[firmado y rubricado]

Autor

El *Tratado de cetrería* a pesar de lo que dice su rúbrica inicial “libro que hizo daneos & Galaciano para el [que] quiere vsar de aues” es una obra anónima, pues el tal Daneos (=Dancos o Dancus) es el autor de un libro de cetrería que lo único que ha hecho ha sido prestar unos cuantos capítulos al MS 9, como veremos al hablar someramente de las fuentes. Y Galaciano es un rey que aparece en los prólogos de la obra de Dancus (Fradejas Rueda, en prensa), por lo tanto este libro es anónimo y se puede encuadrar, por el momento, entre los pseudo-Dancus existentes en virtud de la atribución hecha en la rúbrica inicial.

Título

Tampoco es un libro dedicado exclusivamente al que “quiere vsar de aues” como dice en las primeras líneas, pues los últimos capítulos —CXXVII-CXXXIV— hablan de los perros de caza. Esto podría llevarme a cambiar el título de *Tratado de cetrería* por el de *Tratado de cetrería y perros de caza*, pero puesto que la materia esencial y básica es la cetrería y lo dedicado a los perros es muy poco

y dispar, creo que es mejor seguir titulándolo *Tratado de cetrería*.

Contenido

Como acabamos de ver, es divisible en dos partes, Introducción-CXXVI sobre aves, y del capítulo CXXVII al CXXXIV sobre los perros de caza. Ambas partes son subdivisibles a su vez en otras dos.

Los capítulos dedicados a las aves se ocupan de dos temas principales: descripción, elección y entrenamiento de las aves (Introducción-XL), y la segunda parte trata de las enfermedades de las aves y su cura (capítulos LXXVI-CXXXVI).

A su vez los ocho capítulos dedicados a los perros también presentan los mismos temas, pero la división no es tan tajante como en el caso anterior. La primera correspondería a los capítulos CXXVII, CXXX, CXXXI y CXXXIV, estando los restantes dedicados a las enfermedades y su cura.

Fuentes

Hasta donde sabemos, el *Tratado* es la primera compilación / selección antológica de la literatura cinegética castellana, ya que los 100 capítulos que lo componen extrajeron su contenido de cinco obras anteriores de gran difusión, y de las que hemos tenido

la fortuna que se conserve un manuscrito que las recoge. Me refiero al MS V.II.19 de El Escorial (Fradejas Rueda, en prensa). Lo más curioso es que el *Tratado* ha copiado sus fuentes siguiendo el mismo orden que éstas presentan en el MS escurialense.

Son éstas:

Libro de los animales que cazan

Es uno de los mejores y más amplios libros de caza que el mundo árabe ha legado a la cultura occidental y, aunque desconocemos el original, nos han llegado numerosas copias de las traducciones latina (24 MSS conservados y dos perdidos o en paradero desconocido), así como trasladados al francés, italiano y castellano. La versión latina nos dice que el original era árabe, aunque la francesa repite, machaconamente, que era hebreo.

Hasta finales de los años 70 sólo se conocía una versión castellana, la conservada en el manuscrito escurialense V.II.19 y que sirvió durante el último cuarto del siglo pasado como argumento, a algunos eruditos, para levantar una fuerte polémica sobre el autor del *Libro de la montería*.² Hoy se conoce otro manuscrito, mucho más valioso y que fue adquirido para la Biblioteca Nacional de Madrid.³

La traducción castellana es una versión directa del árabe y no a través del latín, como ocurre con la francesa e italiana, y no presenta problemas de datación: ambos

manuscritos dicen que se concluyó el 9 de abril del año de la era de 1288 (1250),⁴ y el manuscrito Res. 270 de la BNM incluso ofrece el nombre completo del autor: “Y este libro fezo Mafomat, fijo d’Avd Alla e nieto de Homar el Acetrero de las aves e delas bestias que caçan”, y no de forma abreviada y deturpada como hacen las traducciones a otras lenguas. En realidad los problemas que presenta son los que en las otras están solucionados: quién hizo la traducción y por orden de quién. Esto último no creo que ofrezca grandes problemas y parece ser que fue en la época alfonsí y probablemente por mandato del mismo rey Alfonso X, aunque Cárdenas ha pasado de un polo al otro.⁵

Es una obra muy extensa y dividida en cinco libros o tratados perfectamente estructurados y con temas muy delimitados:

- I. Descripción, elección y entrenamiento de las aves.
- II. Enfermedades internas y su cura.
- III. Enfermedades externas y su cura.
- IV. Descripción, elección y entrenamiento de las “animalias que caçan por sos dientes”.
- V. Enfermedades y su cura.

De esta obra, el *Tratado de cetrería* tomó prestados 59 capítulos, aunque en realidad debieron de ser 95 ya que al manuscrito le faltan entre seis y ocho hojas. Pero no los copió de ninguno de los dos manuscritos que han

llegado hasta nuestros días, y hay multitud de pruebas que incluso nos hablan de la existencia de otro manuscrito, pues aunque el compilador del *Tratado de cetrería* copia literalmente, hay una serie de lagunas en los MSS Res. 270 y V.II.19 que no ocurren en el *Tratado* excepto en una ocasión (capítulo XXIX) en la que el copista no lo incluyó y sí está dentro del texto del MS Res. 270, pero como adición marginal en V.II.19. La literariedad de la copia es tal que ha llevado al compilador a hacer referencias a otros capítulos anteriores que él no incorporó (capítulo XIX), pero esto no supone que sea una copia descuidada y defectuosa, pues en otra ocasión tiene la preocupación de buscar el párrafo apropiado e introducirlo en el lugar adecuado (capítulo XXXII).

Emplea el *Libro de los animales que cazan* hasta el capítulo LXXXVI, con lo que la selección de capítulos procede de los libros I y III y presumiblemente también hubo algunos del libro II que, en su mayoría, debieron de ser los que van desde el capítulo XLI al LXXVI, que no nos han llegado. Vuelve a retomarlo para los ocho últimos capítulos, y en esta ocasión la selección se hace mucho más extraña pues no guardan una continuidad temática ya que entremezcla los contenidos. Los últimos capítulos son los que atrajeron la atención de algunos investigadores sobre el *Tratado de cetrería*, puesto que estos mismos capítulos se encuentran en el *Libro de la montería*.⁶

Gerardus falconarius

Publicado por primera vez en 1957 bajo el título de *Tratado de las enfermedades de las aves de caza* (ed. Bertil Maler. Filologiskt Arkiv, 4. Lund: Carl Bloms), no es nada más que una recopilación de 49 recetas en otros tantos capítulos procedentes de las más varias fuentes, pero que básicamente se remontan al llamado *Gerardus falconarius*, obra aparentemente fechable en el siglo X (véase Bernhard Bischoff, "Die älteste europäische Falkenmedizin: Mitte des zehnten Jahrhunderts" en su *Anecdota novissima: Texte des vierten bis sechszehnten Jahrhunderts*. Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters, 7. Stuttgart: Anton Hiersemann, 1984, págs. 171-82). De esta obra, el *Tratado* ha tomado prestados quince capítulos (2-3, 6, 9-11, 13, 19, 32, 41 y 45-49), con lo que es la segunda obra que más material ha aportado a la formación del *Tratado*.

Dancus rex

Obra de, para unos un enigmático, para otros mítico, rey oriental posiblemente identificable con el rey Alcos del *Sendebär*. Según Tilander (1964) las versiones europeas se remontan a una traducción latina realizada en la corte normanda de Sicilia, aparentemente en la primera mitad del siglo XII.

La versión castellana, de la que el MS V.II.19 de El Escorial nos ha legado una copia bastante buena, es la penúltima obra por la extensión del material prestado al *Tratado* puesto que sólo ha tomado de ella ocho capítulos (1, 13-16, 23, 26 y 28), y que se dedican a algunos remedios y precauciones que se hay que tener con las aves de cetrería.

Guillelmus falconarius

Ésta es la más peculiar de las cinco obras que ha aportado material al *Tratado*, y además la que menos ha contribuido, tan sólo cuatro brevísimos capítulos (8, 13-14 y 19).

Se considera que es obra de un halconero —Guillermo— del rey Rogerio II de Sicilia (1095-1154). Tilander (1964) cree que ni siquiera sabía leer ni escribir. Otros (Evans 1987) cree que no son nada más que unos comentarios a *Dancus rex* ya que ambas obras aparecen siempre unidas, una detrás de la otra, sin ninguna marca de separación.

Libro de los azores

Es la última obra de las que bebió el *Tratado*, y es la tercera fuente por el número de capítulos aportados, catorce (2, 5, 8, 17-19, 23, 26, 28-29, 36-37, 39-40). Como todas las otras obras, excepto el *Libro de los*

animales que cazan, es una colección de recetas para enfermedades, accidentes y procesos naturales que sufren las aves de presa.

Notas

¹Seniff (1984: xx) atribuyó a Francisco Javier de Santiago y Palomares esta transcripción. Por otra parte considera el MS 9 de la RAE como una copia estragada del llamado Moamín.

²Esta polémica surgió en 1877 al publicar José Gutiérrez de la Vega su edición del *Libro de la montería* (Madrid: M. Tello, 1877) y atribuirlo a Alfonso XI. La réplica más fuerte le vino de la pluma de Felipe Benicio Navarro en un opúsculo titulado *El "Libro de la montería" es el tratado de venación de don Alfonso el Sabio* (Madrid: Aribau, 1878). Una sistematización y recopilación de esta discusión se puede ver en mi artículo "El autor del *Libro de la montería*: historia y comentario de seis siglos de controversia" (*Actas del II Congreso de la AHLM, Segovia 5-9 de octubre de 1987*, Alcalá de Henares: Universidad, 1991, 349-82).

³El MS procede de la colección de Sir Thomas Phillipps, en la que tenía la signatura 11719. En 1979 fue vendido a un anticuario alemán y en 1985 lo adquirió

el Ministerio de Cultura para la BNM por un millón de marcos alemanes, asignándosele la signatura Reservado 270.

⁴Acepto esta fecha como la de la finalización de la traducción, en ningún caso como la de ejecución de ninguno de los dos MSS conocidos.

⁵Véase mi reseña a la edición de Cárdenas (1987) publicada en la *RFE*, 69 (1989): 366-70.

⁶Véase Tjerneld 1949-50: 180-81; Seniff 1983: viii; Fradejas Rueda 1985: 182 n. 176, 178-81, 183-84 y 186; Fradejas Rueda 1987: xxxv-xxxvii.

Bibliografía citada

Briquet, Charles M. (1907). *Les Filigranes: dictionnaire historique des marques du papier dès leur apparition vers 1282 jusque' en 1600*. Ginebra.

Cárdenas, Anthony J. (1987) (ed.). *The Text and Concordances of Biblioteca Nacional Manuscript RES. 270-217 "Libro que es fecho de las animalias que caçan", "The Book of Moamin"*. Spanish Series, 38. Madison: HSMS.

Evans, Dafydd (1987). "Adelard on Falconry", en Charles Burnett (ed.), *Adelard of Bath: An English*

Scientist and Arabist of the Early Twelfth Century. Londres: The Warburg Institute, 1987, págs. 25-27.

Fradejas Rueda, José Manuel (1983) (ed.). *Tratado de cetrería: texto, gramática y vocabulario (según el MS 9 de la RAE)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1985.

——— (1985) (ed.). *Antiguos tratados de cetrería castellanos*. Alcotán, 2:1. Madrid: Caïrel.

——— (1987) (ed.). Muḥammad ibn ʿAbdallāh ibn ʿUmar al-Bayzār, *Libro de los animales que cazan*. Biblioteca Cinegética Española, 20. Madrid: Casariego.

——— (1991). *Bibliotheca cinegetica hispanica: bibliografía crítica de los libros de cetrería y montería hispano-portugueses anteriores a 1799*. Research Bibliographies and Checklists, 50. Londres: Grant & Cutler.

——— (1992) (ed.) *Textos y concordancias de los textos menores del MS V.II.19 de El Escorial: 'Gerardus falconarius', 'Dancus rex', 'Guillelmus falconarius' y 'Libro de los azores'*. Madison: HSMS.

Orduna, Germán (1981-87). "Registro de filigranas de papel en códices españoles", *Incipit*, 1 (1981): 25-30; 2 (1982): 55-59; 5 (1985): 5-10; 7 (1987): 1-7.

- Seniff, Dennis P. (1983) (ed.). *Libro de la montería: Based on Escorial MS Y.II.19*. Spanish Series, 8. Madison: HSMS.
- (1984) (ed.). Francisco Javier de Santiago y Palomares, *Selected Writings, 1776-95*. Exeter Hispanic Texts, 38. Exeter: University.
- Tjerneld, Håkan (1945) (ed.). *Moamin et Ghatrif: traités de fauconnerie et des chiens de chasse*. Paris: J. Thiébaud.
- (1949-50). "Una fuente desconocida del *Libro de la montería* de Alfonso el Sabio", *Studia Neophilologica*, 22, 171-93.



Yeopete-Zaragoza, 1489

**hic liber confectus est
madisoni .mcmxcii.**